

COMUNICADO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON EL COVID-19

21 de agosto de 2020.- En repetidas ocasiones nuestra Institución ha manifestado su criterio acerca del papel que las y los terapeutas ocupacionales, como profesionales sanitarios, han venido desarrollando en estos meses en la atención directa y la rehabilitación de los afectados por el coronavirus junto con acciones dirigidas al mantenimiento del equilibrio ocupacional y la salud de la población general y colectivos altamente vulnerables, tanto durante el confinamiento como en la llamada “nueva normalidad”.

Nuestro Consejo de Colegios considera que en la situación actual de reactivación de la pandemia se hace necesario maximizar el aprovechamiento de todos los recursos disponibles para atajar su futura incidencia. Una de las necesidades prioritarias en este momento es la de tener capacidad de identificar precozmente la enfermedad a través de una potente red de vigilancia epidemiológica para rastrear casos sospechosos.

Considerando que las y los terapeutas ocupacionales son profesionales sanitarios con formación en salud pública y epidemiología como queda reflejado en la Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, estando formados en:

- Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

El Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales **MANIFIESTA:**

- Que los profesionales de la terapia ocupacional son un perfil válido para ejercer como rastreadores de casos de COVID19.
- Que hay disponibilidad de profesionales de nuestra disciplina en las diversas Bolsas de trabajo de los diferentes sistemas de salud autonómicos.

El Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales **INSTA a las diversas administraciones públicas competentes a aprovechar el potencial humano y técnico que suponen los profesionales de la terapia ocupacional como rastreadores de casos de COVID19 .**

JUNTA DIRECTIVA CGCTO